



BANDO

El Ayuntamiento de Sigüenza ante la situación epidemiológica actual que estamos viviendo, siendo conscientes de que la situación se ha complicado y que se ha incrementado el número de positivos por COVID-19, y aunque de momento, no han sido tomadas medidas por las autoridades sanitarias, este Ayuntamiento considera oportuno, en beneficio y para la protección de la salud de toda la ciudadanía, tomar las siguientes medidas de control para evitar la propagación de contagios y reducir la expansión de este virus:

- ✓ **EL CIERRE DE EDIFICIOS/INSTALACIONES MUNICIPALES DESTINADAS AL OCIO Y TIEMPO LIBRE ETC...**
- ✓ **CIERRE DE ZONAS DE JUEGOS INFANTILES.**
- ✓ **SUSPENSIÓN DEL MERCADILLO DE LOS SÁBADOS.**
- ✓ **POSPONER EL INICIO DE LA ESCUELAS MUNICIPALES.**

(Estas medidas se aplicarán de modo temporal y estarán siempre supeditadas a la evolución y seguimiento de la situación actual).

El Ayuntamiento hará especial hincapié en las labores de desinfección en las zonas más sensibles de nuestro municipio.

ESTAS MEDIDAS ENTRARÁN EN VIGOR EL LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Se recuerda el uso obligatorio de mascarillas, guardar la distancia social de 2 metros entre personas, lavarse frecuentemente las manos y demás medidas sanitarias.

Todo ello velando por la seguridad y salud de todos los seguntinos y visitantes.

En Sigüenza a, 27 de septiembre de 2.020. La Alcaldesa, D^a. María Jesús Merino Poyo.

Gracias por su colaboración y comprensión

Ayuntamiento de Sigüenza

Plaza Mayor, 4, Sigüenza. 19250 (Guadalajara). Tfno. 949390850. Fax: 949390842



Cód. Validación: 37KS76626EWTJRXKKRQTRAK5A | Verificación: <https://siguenza.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1